

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

4. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: BANFI S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 57435

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: MIREYA ALEXANDRA RUBIO MORALES (GERENTE GENERAL)

5. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: RUDUN S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA

DOMICILIO: EDIFICIO PLAZA CREDICORP BANK, PISO 26, AV. NICANOR DE OBARRIO, CALLE 50, CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

6. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: CARLOS ALBERTO MATA HANZE

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0908921430

DOMICILIO: AVENIDA DE LAS AMÉRICAS #2779 Y MZ. 12 (GUAYAQUIL-ECUADOR)

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

5. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	STERN MANAGEMENT CORP.		PANAMEÑA	CIUDAD DE PANAMÁ
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR. **DOCTOR JORGE PINO VERNAZA**
NOTARIO TITULAR UNDÉCIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
En ejercicio de la atribución que me confiere el numeral
Tercero del Artículo diecinueve, de la Ley Notarial,
D.C. F.R. Que la firma y rúbrica que antecede ha
sido puesta ante mí, y que corresponde:

Nota 2.- Si este formulario, hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

Mata Hanne Carbon Alento

Identificado con C.C.H. 0908927430

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMIENDAS O TACHONES

Guayaquil 22/04/2013

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA

DR. JORGE PINO VERNAZA
NOTARIO XI
CANTÓN GUAYAQUIL

